Aduanera, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
Don Alfonso Urbano Ruiz, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.
Don Santos Ceino y Mancebo, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales.

Secretario: Don Miguel Yébenes del Navío, Jefe de Negociado del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Suplentes

Presidente: Don Ezequiel Abad Llorente, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales

Vocales:

Doña María José Lozano Castillo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, Jefe de Negociado en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
Don Juan Llorente Hernangómez, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.
Don Guillermo López García, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales.

Secretario: Don Eduardo Gancedo García, Jefe de Negociado del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Madrid, 13 de julio de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.

16955 *RESOLUCION de 13 de julio de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de Subinspector, turno libre, vacantes en dicho Servicio.*

Se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que para cubrir seis plazas de Subinspector, turno libre, vacantes en dicho Servicio, fueron convocadas por Resolución de fecha 13 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril.

Titulares

Presidente: Don Francisco Luis Ayuso Lozano, Secretario general del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vocales:

Doña María José Lozano Castillo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, Jefe de Negociado en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
Don Alfonso Urbano Ruiz, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.
Don Guillermo López García, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales.

Secretario: Don Miguel Yébenes del Navío, Jefe de Negociado del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Suplentes

Presidente: Don Ezequiel Abad Llorente, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales.

Vocales:

Doña Pilar Isabel García de la Peña y Oller, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
Don Juan Llorente Hernangómez, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.
Don Santos Ceinos y Mancebo, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales.

Secretario: Don Eduardo Gancedo García, Jefe de Negociado del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Madrid, 13 de julio de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.

16956 *RESOLUCION de 13 de julio de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de Subinspector, turno restringido, vacantes en dicho Servicio.*

Se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que para cubrir siete plazas de Subinspector, turno restringido, vacantes en dicho Servicio, fueron convocadas por Resolución de fecha 13 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 81, de 4 de abril.

Titulares

Presidente: Don Francisco Luis Ayuso Lozano, Secretario general del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Vocales:

Doña María José Lozano Castillo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, Jefe de Negociado en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
Don Alfonso Urbano Ruiz, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.
Don Guillermo López García, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales.

Secretario: Don Miguel Yébenes del Navío, Jefe de Negociado del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Suplentes

Presidente: Don Ezequiel Abad Llorente, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales.

Vocales:

Doña Pilar Isabel García de la Peña y Oller, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
Don Juan Llorente Hernangómez, Inspector Jefe del Servicio de Vigilancia Aduanera.
Don Santos Ceinos y Mancebo, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales.

Secretario: Don Eduardo Gancedo García, Jefe de Negociado del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Madrid, 13 de julio de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

16957 *RESOLUCION de 6 de julio de 1984, del Tribunal calificador número 1 de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de Valencia en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, por la que se señalan las fechas del acto del sorteo y del comienzo de los ejercicios.*

En sesión celebrada el día de la fecha por el Tribunal calificador número 1 de los designados para actuar en la Audiencia Territorial de Valencia, en cumplimiento de lo prevenido en la disposición cuarta de la norma III del acuerdo del Consejo General del Poder Judicial de 20 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), sobre convocatoria de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Señalar para el acto público del sorteo, con el fin de determinar el orden de actuación de los opositores, en la práctica de los ejercicios en el turno por el que figuren, el día 8 de agosto del corriente año, a las doce horas, en la Sala de Juicios de la Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial, sita en el Palacio de Justicia, segunda planta, plaza de Glorieta, de esta capital.
Segundo.—Realizar la siguiente distribución de opositores entre ambos Tribunales calificadores:

Tribunal número 1: Todos los opositores admitidos por el turno restringido y del turno libre la primera mitad de los que figuren comprendidos en la lista que se confeccione, según el resultado del sorteo, deduciendo igual número que los que le corresponda examinar del turno restringido.
Tribunal número 2: Los restantes opositores del turno libre.

Tercero.—Señalar para el comienzo de la práctica de los ejercicios las siguientes fechas.

Turno restringido

Primer ejercicio: Día 18 de septiembre de 1984, a las dieciséis horas, convocándose en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos por este turno.